



Ayuntamiento de El Arenal

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL (AVILA)

BORRADOR-ACTA SESION CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Hora: 19:00 horas.

Lugar: Casa Consistorial de El Arenal (Ávila)

Convocatoria: Primera.

Alcalde-Presidente

D. Ángel González Cortázar

Concejales/as.

Asistentes.

D^a Leandra Pulido Vinuesa

D. Ramón Cano Corral

D. Javier Santos Álvarez.

D. Emilio Sánchez González

D. Juan José Escuder Chinarro

Escusa su asistencia.

D^a Cristina Solana Vinuesa

Secretario-Interventor.

D. Fco Javier Sánchez Pérez.

En la localidad de El Arenal siendo las diecinueve horas de día dieciséis de septiembre dos mil veinticuatro, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión previamente convocada con carácter extraordinario, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel González Cortázar, con asistencia de los Sres. Concejales/as arriba expresados. Una vez verificada por el Secretario que suscribe D. Fco Javier Sánchez Pérez, la válida constitución del Pleno y el motivo del carácter extraordinario, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE 7 DE AGOSTO, CUYA COPIA SE ADJUNTA. Se pregunta a los asistentes si tienen que hacer alguna observación al acta remitidas cuya copia les han sido distribuidas con la convocatoria. No se presentan observaciones y los asistentes las aprueban por unanimidad.

2º.- APROBACION, SI PROCEDE, DESIGNACIÓN JUEZ DE PAZ. Se hace lectura del contenido del expediente abierto para la designación de Juez de Paz Titular, una vez publicado en Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, tablón de anuncios y web municipal, solo se ha presentado el anterior titular D. Miguel Ángel Salgado Chinarro. Los asistentes le agradecen la labor que viene ejerciendo, en beneficio del municipio y de sus vecinos. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.



Ayuntamiento de El Arenal

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las diecinueve horas y quince minutos, extendiéndose de lo tratado y acordado, la presente acta, de la que como Secretario doy fe, y que firmará conmigo el Sr. Alcalde-Presidente. Doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

Ángel González Cortázar.

S-I

Fco. Javier Sánchez Pérez.